Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

490

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/19 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLAZAS MADRES PARAGUAYAS Y VILLA CAMPEONAS – ID Nº 364.441.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día cuatro de setiembre del año 2019 del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/19 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PLAZAS MADRES PARAGUAYAS Y VILLA CAMPEONAS – ID Nº 364.441,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 62/2019 de la Dirección General de Desarrollo Urbano de fecha 21 de marzo de 2019, por el cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 897/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, por el monto de Gs. 162.000.000 (ciento sesenta y dos millones);
- Programa Anual de Contrataciones con ID 364441;
- En fecha 03 de julio de 2019, el llamado ID 364.441, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 08 de julio de 2019 fue publicada la Adenda 1, en fecha 15 de julio de 2019 fue publicada la Adenda 2, y en fecha 17 de julio de 2019 fue publicada la Adenda 3.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- MARANDI SRL
- BOSZ SRL
- ROMA IMPORT EXPORT S.A.
- ENGINEERING S.A.
- MBIGUA SACI

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 24 de julio del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 27/19.

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Jimenez Rodas
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. José Segarra Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO – Gs.
1	CONSIL SRL CONSTRUCTORA	143.398.000
2	MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ	153.058.702 (*)
3	ARQ. RUBEN GIMENEZ	161.550.000
4	ARQ. OSVALDO GRANAADA ROJAS	160.505.000
5	CONSTRUCTORA EGV DE ELIAS GAONA VALDEZ	160.842.000

(*) Oferta corregida por errores aritméticos. Ver punto 4 del informe de evaluación

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSIL S.R.L.	MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ	ARQ. OSVALDO GRANADA ROJAS	CONSTRUCTORA EGV DE ELIAS GAONA VALDEZ	ARQ. RUBEN GIMENEZ S.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.9.000.000	CUMPLE-GS.8.500.000	CUMPLE-GS.8.500.000	CUMPLE-GS.8.500.000	NO CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1555982	PRESENTA-NRO1558089	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

(*)El Oferente Arq. Rubén Giménez, no ha firmado los documentos sustanciales de su oferta, conforme se puede observar más abajo.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "...***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma en atención a la fundamentación mencionada

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Carozzo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. José Segovia Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

488

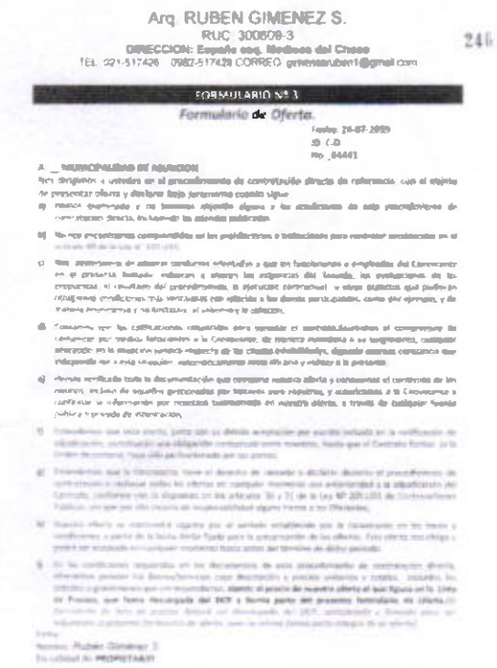
Arq. RUBEN GIMENEZ S.
RUC 300609-3
DIRECCION: España esq. Médicos del Chaco
TEL. 021-517428 0982-517428 CORREO: gimenezruben1@gmail.com

246

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta.

Arq. RUBEN GIMENEZ S.
RUC 300609-3

245

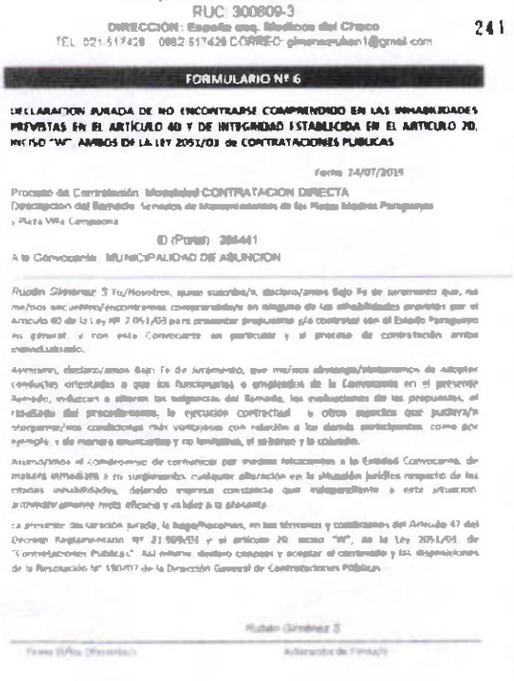
Arq. RUBEN GIMENEZ S.
RUC 300609-3
DIRECCION: España esq. Médicos del Chaco
TEL. 021-517428 0982-517428 CORREO: gimenezruben1@gmail.com

241

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 70, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Forma 24/07/2019

Proceso de Contratación: Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento de las Plazas Madres Paraguayas y Plaza Villa Campesina

ID (Parcial): 384441

A la Convocante: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

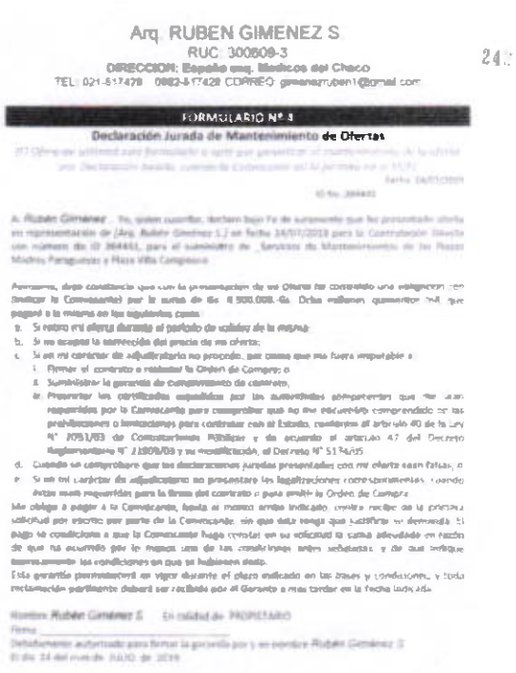
Arq. RUBEN GIMENEZ S.
RUC 300609-3
DIRECCION: España esq. Médicos del Chaco
TEL. 021-517428 0982-517428 CORREO: gimenezruben1@gmail.com

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el único oferente dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos, en la multiplicación de lo ofertado por la cantidad solicitada y cuya corrección fue

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Romano Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Segarra Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

487

solicitada por Nota Nº 1307/19 recepcionada en fecha 26/07/19 y aceptada por el oferente por Nota de fecha 29/07/19 con D.A. N° 25.60.

OFERTA PRESENTADA

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA VILLAS CAMPEONAS**	**1**		**78.793.841**
1.1	**PREPARACION DE LA OBRA**			
1.1.1	CARTEL DE OBRA	1	1.041.370	1.041.370
1.1.2	REPLANTEO Y MARCACION	600	1.420	852.030
1.2	**ALBAÑILERIA**			
1.2.1	REPARACION DE MURO DE PROTECCION	34	71.003	2.414.085
1.2.2	REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	140	20.354	2.849.567
1.3	**PISOS Y CONTRAPISOS**			
1.3.1	CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	140	27.928	3.909.871
1.3.2	REPOSICION DE PISO CON BALDOSAS DE GRANITO	140	62.482	8.747.508
1.4	**EQUIPAMIENTO**			
1.4.1	PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	1	7.668.270	7.668.270
1.4.2	CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	6	1.136.040	6.816.240
1.4.3	REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	16	142.005	2.272.080
1.4.4	REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	105	118.338	12.425.438
1.4.5	REPARACION DE ARCOS DE FUTBOAL	2	284.010	568.020
1.4.6	CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACION (UN PAR)	1	2.745.430	2.745.430
1.4.7	BASURERO METALICO DE 3 MODULOS (VER ANECO C)	10	615.355	6.153.550
1.5	**PINTURA**			
1.5.1	PINTURA AL AGUA	750	6.154	4.615.163
1.5.2	PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	220	33.135	7.289.590
1.5.3	PORTICO DE ACCESO	1	4.828.170	4.828.170
1.5.4	ARENA LAVADA PARA CANCHA DE VOLEIBOAL	10	66.269	662.690
1.5.5	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	1	2.934.770	2.934.770
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA MADRES PARAGUAYAS**	**1**		**74.263.882**
2.1	**PREPARACION DE LA OBRA**			
2.1.1	CARTEL DE OBRA	1	1.041.370	1.041.370
2.1.2	REPLANTEO Y MARCACION	1.200	1.420	1.704.000
2.2	**ALBAÑILERIA**			

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abg. Reinaldo Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Jorge Legalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

486

2.2.1	REPARACION DE MURO DE PROTECCION	20	71.003	1.420.050
2.2.2	REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	110	20.354	2.238.946
2.3	**PISOS Y CONTRAPISOS**			
2.3.1	CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	60	27.928	1.675.659
2.3.2	REPOSICION DE PISOS CON BALDOSAS DE GRANITO	60	62.482	3.748.932
2.4	**EQUIPAMIENTO**			
2.4.1	PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	1	7.668.270	7.668.270
2.4.2	CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	6	1.136.040	6.816.240
2.4.3	REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	32	142.005	4.544.160
2.4.4	REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	120	118.338	14.200.560
2.4.5	CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACIÓN (UN PAR)	1	2.745.430	2.745.430
2.4.6	BASURERO M ETALICO (VER ANEXO C)	10	615.355	6.153.550
2.5	**PINTURA**			
2.5.1	PINTURA AL AGUA	800	6.154	4.922.840
2.5.2	PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	210	33.135	6.958.245
2.5.3	PORTICO DE ACCESO	1	4.828.170	4.828.170
2.5.4	ARENA LAVADA PÀRA CANCHA DE VOLEIBOAL	10	66.269	662.690
2.5.5	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	1	2.934.770	2.934.770
				153.057.723

OFERTA CORREGIDA

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA VILLAS CAMPEONAS**	**1**		**78.794.342**
1.1	**PREPARACION DE LA OBRA**			
1.1.1	CARTEL DE OBRA	1	1.041.370	1.041.370
1.1.2	REPLANTEO Y MARCACION	600	1.420	852.000
1.2	**ALBAÑILERIA**			
1.2.1	REPARACION DE MURO DE PROTECCION	34	71.003	2.414.102
1.2.2	REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	140	20.354	2.849.560
1.3	**PISOS Y CONTRAPISOS**			
1.3.1	CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	140	27.928	3.909.920
1.3.2	REPOSICION DE PISO CON BALDOSAS DE GRANITO	140	62.482	8.747.480
1.4	**EQUIPAMIENTO**			

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. José Segales Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

485

1.4.1	PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	1	7.668.270	7.668.270
1.4.2	CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	6	1.136.040	6.816.240
1.4.3	REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	16	142.005	2.272.080
1.4.4	REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	105	118.338	12.425.490
1.4.5	REPARACION DE ARCOS DE FUTBOAL	2	284.010	568.020
1.4.6	CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACION (UN PAR)	1	2.745.430	2.745.430
1.4.7	BASURERO METALICO DE 3 MODULOS (VER ANECO C)	10	615.355	6.153.550
1.5	**PINTURA**			
1.5.1	PINTURA AL AGUA	750	6.154	4.615.500
1.5.2	PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	220	33.135	7.289.700
1.5.3	PORTICO DE ACCESO	1	4.828.170	4.828.170
1.5.4	ARENA LAVADA PARA CANCHA DE VOLEIBOAL	10	66.269	662.690
1.5.5	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	1	2.934.770	2.934.770
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA MADRES PARAGUAYAS**	**1**		**74.264.360**
2.1	**PREPARACION DE LA OBRA**			
2.1.1	CARTEL DE OBRA	1	1.041.370	1.041.370
2.1.2	REPLANTEO Y MARCACION	1.200	1.420	1.704.000
2.2	**ALBAÑILERIA**			
2.2.1	REPARACION DE MURO DE PROTECCION	20	71.003	1.420.060
2.2.2	REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	110	20.354	2.238.940
2.3	**PISOS Y CONTRAPISOS**			
2.3.1	CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	60	27.928	1.675.680
2.3.2	REPOSICION DE PISOS CON BALDOSAS DE GRANITO	60	62.482	3.748.920
2.4	**EQUIPAMIENTO**			
2.4.1	PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	1	7.668.270	7.668.270
2.4.2	CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	6	1.136.040	6.816.240
2.4.3	REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	32	142.005	4.544.160
2.4.4	REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	120	118.338	14.200.560
2.4.5	CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACIÓN (UN PAR)	1	2.745.430	2.745.430
2.4.6	BASURERO M ETALICO (VER ANEXO C)	10	615.355	6.153.550
2.5	**PINTURA**			
2.5.1	PINTURA AL AGUA	800	6.154	4.923.200
2.5.2	PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	210	33.135	6.958.350
2.5.3	PORTICO DE ACCESO	1	4.828.170	4.828.170
2.5.4	ARENA LAVADA PÀRA CANCHA DE VOLEIBOAL	10	66.269	662.690
2.5.5	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	1	2.934.770	2.934.770
			153.058.702	

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Arq. Carlos Meneses Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

484

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1306/19 recepcionada en fecha 30 de julio de 2019, se solicitó al oferente **CONSIL SRL**, la siguiente información:

- *Desglose de precios y explicación detallada de los ítems 1.1.2, 1.4.6, 1.4.7, 2.1.2, 2.4.5 y 2.4.6 por encontrarse los mismos fuera de los márgenes referenciales preparados y publicados por la convocante, conforme a la Res. DNCP 411/18.*
- *Anexo C – Especificaciones técnicas, debidamente presentado y firmado.*
- *El personal encargado de la obra deberá ser arquitecto o ingeniero civil, eléctrico y/o electromecánico (presentar copia del título de grado universitario o tecnicatura legalizado y autenticado por escribanía publica), con al menos cinco (05) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. se deberá presentar: a) currículum vitae b) certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado. la presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.*
- *Presentar un personal técnico en salud y seguridad ocupacional (presentar copia del título de tecnicatura legalizado y autenticado por escribanía publica): haber realizado trabajos como fiscalizador o supervisor en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en planes de gestión ambiental y social, especificaciones técnicas ambientales generales u otras documentaciones o exigencias, de al menos dos (02) obras civiles o de infraestructura. se deberá presentar currículum vitae, certificados de obras y una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado.*
- *Constancia de no adeudar al instituto de previsión social a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Constancia de estar al día con sus obligaciones ante el ministerio del trabajo a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el instituto de previsión social (IPS) que demuestren no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura.*
- *Planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Matricula de comerciante del oferente.*

RESPUESTA: el Oferente no ha remitido la documentación requerida. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

b) Por Nota Nº 1308/19 recepcionada en fecha 30 de julio de 2019, se solicitó al oferente **OSVALDO GRANDA ROJAS,** la siguiente información:

- *Desglose de precios y explicación detallada de los ítems 1.4.1, 1.4.3, 1.5.2, 2.4.1, 2.4.3 y 2.5.2 por encontrarse los mismos fuera de los márgenes referenciales preparados y publicados por la convocante, conforme a la Res. DNCP 411/18.*
- *Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de inmuebles con entidades e instituciones del estado y/o con instituciones privadas, de al menos 2000 m2 en los últimos 5 años equivalente mínimamente en promedio al 50% de su oferta sobre el valor total del contrato. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que haya sido formalizado en el periodo mencionado.*
- *Balance Ejercicio Fiscal 2018 acompañado de constancia de presentación ante la SET(formulario 138).*

Abog. Rolando Arrarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERALES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Ing. Jose Espinola Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

483

- *Anexo C - Especificaciones Técnicas.*
- *Certificado de Origen Nacional*
- *El personal encargado de la obra deberá ser arquitecto o ingeniero civil, eléctrico y/o electromecánico (presentar copia del título de grado universitario o tecnicatura legalizado y autenticado por escribanía publica), con al menos cinco (05) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. se deberá presentar: a) currículum vitae b) certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado. la presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.*
- *Presentar un personal técnico en salud y seguridad ocupacional (presentar copia del título de tecnicatura legalizado y autenticado por escribanía publica): haber realizado trabajos como fiscalizador o supervisor en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en planes de gestión ambiental y social, especificaciones técnicas ambientales generales u otras documentaciones o exigencias, de al menos dos (02) obras civiles o de infraestructura. se deberá presentar currículum vitae, certificados de obras y una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado.*
- *Fotocopia del registro profesional de ingeniería (RPI) expedido por el MOPC.*
- *Declaración jurada que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos.*
- *Constancia de no adeudar al IPS a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Constancia de estar al día con sus obligaciones ante el MINISTERIO DEL TRABAJO a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) que demuestren no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura.*
- *Planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Matricula de comerciante del oferente.*

RESPUESTA: el Oferente no ha remitido la documentación requerida. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

c) Por Nota Nº 1309/19 recepcionada en fecha 30 de julio de 2019, se solicitó al oferente **CONSTRUCTORA EGV DE ELIAS GAONA VALDEZ,** la siguiente información:

- *Desglose de precios y explicación detallada de los ítems 1.4.1, 1.4.3, 1.5.2, 2.4.1, 2.4.3 y 2.5.2 por encontrarse los mismos fuera de los márgenes referenciales preparados y publicados por la convocante, conforme a la Res. DNCP 411/18.*
- *Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de inmuebles con entidades e instituciones del estado y/o con instituciones privadas, de al menos 2000 m2 en los últimos 5 años equivalente mínimamente en promedio al 50% de su oferta sobre el valor total del contrato. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que haya sido formalizado en el periodo mencionado.*
- *Balance Ejercicio Fiscal 2018 acompañado de constancia de presentación ante la SET(formulario 158).*
- *Anexo C - Especificaciones Técnicas.*
- *Certificado de Origen Nacional*
- *El personal encargado de la obra deberá ser arquitecto o ingeniero civil, eléctrico y/o electromecánico (presentar copia del título de grado universitario o tecnicatura legalizado y autenticado por escribanía publica), con al menos cinco (05) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. se deberá presentar: a) currículum vitae b) certificados de obras de*

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Arq. José Rodolfo Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

similar envergadura a la propuesta c) una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado. la presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.

- *Presentar un personal técnico en salud y seguridad ocupacional (presentar copia del título de tecnicatura legalizado y autenticado por escribanía publica): haber realizado trabajos como fiscalizador o supervisor en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de la implementación de las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en planes de gestión ambiental y social, especificaciones técnicas ambientales generales u otras documentaciones o exigencias, de al menos dos (02) obras civiles o de infraestructura. se deberá presentar currículum vitae, certificados de obras y una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado.*
- *Fotocopia del registro profesional de ingeniería (RPI) expedido por el MOPC.*
- *Constancia de no adeudar al IPS a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Constancia de estar al día con sus obligaciones ante el MINISTERIO DEL TRABAJO a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) que demuestren no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura.*
- *Planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Matricula de comerciante del oferente.*
- *Patente Municipal*

RESPUESTA: el Oferente no ha remitido la documentación requerida. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante** ni aceptare la corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

d) Por Nota Nº 1307/19 recepcionada en fecha 26 de julio de 2019, se solicitó al oferente **MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ,** la siguiente información:

- *Aceptación de corrección de errores aritméticos, siendo el monto correcto ofertado el de Gs. 153.058.702 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones cincuenta y ocho mil setecientos dos)*
- *Anexo C – Especificaciones técnicas, debidamente presentado y firmado.*
- *El personal encargado de la obra deberá ser arquitecto o ingeniero civil, eléctrico y/o electromecánico (presentar copia del título de grado universitario o tecnicatura legalizado y autenticado por escribanía publica), con al menos cinco (05) años de ejercicio de la profesión; el cual deberá indefectiblemente acompañar y supervisar todos los trabajos realizados. se deberá presentar: a) currículum vitae b) certificados de obras de similar envergadura a la propuesta c) una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado. la presentación de dicha declaración será de carácter obligatorio.*
- *Constancia de no adeudar al instituto de previsión social a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Constancia de estar al día con sus obligaciones ante el ministerio del trabajo a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el instituto de previsión social (IPS) que demuestren no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura.*
- *Planillas de IPS correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas.*
- *Matricula de comerciante del oferente.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 29/07/19 con D.A. N° 2560, el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO PEREIRA VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

481

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN - VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la única oferta posible de evaluar:

6.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos formales indicados en la Carta de Invitación;

DOCUMENTOS FORMALES	MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC	CUMPLE - ACTIVO SIPE
DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE SE GARANTICE QUE EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN DERECHOS D ELOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONFORME AL FORMATO APROBADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
COPIA SIMPLE PATENTE COMERCIAL	CUMPLE - ACTIVO SIPE
FOTOCOPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE.	CUMPLE - ACTIVO SIPE
CONTRATOS EJECUTADOS Y/O FACTURACIONES ANTERIORES DE PROVISIÓN SATISFACTORIA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN O REFACCIÓN DE INMUEBLES CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ESTADO Y/O CON INSTITUCIONES PRIVADAS, DE AL MENOS 2000 M2 EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EQUIVALENTE MÍNIMAMENTE EN PROMEDIO AL 50% DE SU OFERTA SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.PODRÁN PRESENTARSE LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y RECEPCIONES FINALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA ACREDITAR EL VOLUMEN O MONTO SOLICITADO, SIEMPRE QUE HAYA SIDO FORMALIZADO EN EL PERIODO MENCIONADO.	CUMPLE
BALANCE EJERCICIO FISCAL 2018 ACOMPAÑADO DE CONSTANCIA DE PRESENTACION ANTE LA SET	CUMPLE - ACTIVO SIPE
ANEXO C - ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	PRESENTA
EL PERSONAL ENCARGADO DE LA OBRA DEBERÁ SER ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL, ELÉCTRICO Y/O ELECTROMECÁNICO (PRESENTAR COPIA DEL TÍTULO DE GRADO UNIVERSITARIO O TECNICATURA LEGALIZADO Y AUTENTICADO POR ESCRIBANÍA PUBLICA), CON AL MENOS CINCO (05) AÑOS DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN; EL CUAL DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE ACOMPAÑAR Y SUPERVISAR TODOS LOS TRABAJOS REALIZADOS. SE DEBERÁ PRESENTAR: A) CURRÍCULUM VITAE B) CERTIFICADOS DE OBRAS DE SIMILAR ENVERGADURA A LA PROPUESTA C) UNA DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD Y TRABAJO, EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA ADJUDICADO. LA PRESENTACIÓN DE DICHA DECLARACIÓN SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO.	CUMPLE

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. José Segales Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

PRESENTAR UN PERSONAL TÉCNICO EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (PRESENTAR COPIA DEL TÍTULO DE TECNICATURA LEGALIZADO Y AUTENTICADO POR ESCRIBANÍA PUBLICA): HABER REALIZADO TRABAJOS COMO FISCALIZADOR O SUPERVISOR EN FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y/O MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL CONTEMPLADAS EN PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES GENERALES U OTRAS DOCUMENTACIONES O EXIGENCIAS, DE AL MENOS DOS (02) OBRAS CIVILES O DE INFRAESTRUCTURA. SE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE, CERTIFICADOS DE OBRAS Y UNA DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD Y TRABAJO, EN CASO DE QUE EL OFERENTE SEA ADJUDICADO.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO PROFESIONAL DE INGENIERÍA (RPI) EXPEDIDO POR EL MOPC.	**CUMPLE**
DECLARACIÓN JURADA QUE ESTÁ EN CAPACIDAD DE BRINDAR EN TIEMPO Y FORMA LOS SERVICIOS REQUERIDOS.	**CUMPLE**
CONSTANCIA DE NO ADEUDAR AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.	**CUMPLE**
CONSTANCIA DE ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.	**CUMPLE**
FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL PAGO DE EXTRACTO DE CUENTA O CONSTANCIA DE NO ADEUDAR APORTE OBRERO PATRONAL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) QUE DEMUESTREN NO ENCONTRARSE EN MORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL AL MOMENTO DE LA APERTURA.	**CUMPLE**
PLANILLAS DE IPS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS 12 (DOCE) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.	**CUMPLE**
MATRICULA DE COMERCIANTE DEL OFERENTE.	**CUMPLE**

6.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el representante del área que solicitó la compra —Dirección General de Desarrollo Urbano— mediante Memorándum N° 222/2019en fecha 27/08/19 con D.A. N° 2878; cuanto sigue:

Por el presente, y en respuesta al Memorandum D.A N° 311/2019 de fecha 06 de agosto de 2019 en el cual se solicita la elaboración de una evaluación técnica, inherente al proceso de Contratación Directa N° 27/19 para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LAS PLAZAS MADRES PARAGUAYAS Y VILLA CAMPEONAS - ID N° 384 441, se informa que se procedió a realizar el análisis requerido en base a la documentación remitida, del cual se desprende cuanto sigue.

Caracteristicas Minimas	MES TRADING & SERVICE
Declaración Jurada, que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos	Cumple
Presentar EL ANEXO C de la Carta de Invitación firmado con el formulario de la oferta.	Cumple
ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL, ELÉCTRICO Y/O ELECTROMECANICO - Copia de título de grado (05 años de ejercicio de la profesión) - Curriculum vitae - Certificados de obras de similar envergadura a la propuesta - Una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado. La presentación de dicha declaración sera de carácter obligatorio	Cumple
ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL, EL CUAL SERA EL RESIDENTE DE OBRAS	Cumple

Abog. Ricardo Arévalos Cardozo Director General
Dirección de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

PERSONAL TÉCNICO EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL - Copia del título técnico - Currículum vitae - Certificados de obras - Una declaración jurada de disponibilidad y trabajo, en caso de que el oferente sea adjudicado.	Cumple
Presentar copias autenticadas que confirmen la existencia de los equipos solicitados en el Anexo B	Cumple

Teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma MES TRADING & SERVICE la cual, a más de presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones antes descritos, cotiza la totalidad de los bienes requeridos y trascribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso antes mencionado, podemos presumir que dicha firma cumple con lo requerido por la Municipalidad de Asunción en el llamado para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LAS PLAZAS MADRES PARAGUAYAS Y VILLA CAMPEONAS - ID N° 364.411

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ** conforme el siguiente análisis:

MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ

		2018		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	9.920.835.353 / 8.252.395.021	1,20	Deberá ser igual o mayor que 1

Con las informaciones contenidas en el Estado Financiero presentado por el oferente se concluye que el oferente **CUMPLE** con el requisito.

6.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la firma **MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ** constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Contrato/Factura	Descripción	Monto
2.015	CONTRATO PRIVADO Nº 25/2015	RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL PALACIO	1.882.540.000
2.018	CTO Nº 10/2018 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	1.500.000.000
2.016	CTO Nº 16/2019 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	350.000.000
		TOTAL Gs.	**3.732.540.000**
		Requisito del PBC - CUMPLE	**50% - Valor total del monto máximo del llamado**
			80.000.000

Abog. Roberto Almarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

478

7. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	**MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ**
REPRESENTANTE LEGAL	**- JUAN CARLOS SANCHEZ - MARCELO SANCHEZ QUINTANA**
C.I. N°	**- 490.123 -3.400.688**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

8. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **MES TRADING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ,** con RUC N° 490123-1, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	70111713-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA VILLAS CAMPEONAS	Unidad	EVENTO	1		**78.794.342**
1.1		***PREPARACION DE LA OBRA***					
1.1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.041.370	1.041.370
1.1.2		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	EVENTO	600	1.420	852.000
1.2		***ALBAÑILERIA***					
1.2.1		REPARACION DE MURO DE PROTECCION	Metro lineal	EVENTO	34	71.003	2.414.102
1.2.2		REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	Metro lineal	EVENTO	140	20.354	2.849.560
1.3		***PISOS Y CONTRAPISOS***					
1.3.1		CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	Metros cuadrados	EVENTO	140	27.928	3.909.920
1.3.2		REPOSICION DE PISO CON BALDOSAS DE GRANITO	Metros cuadrados	EVENTO	140	62.482	8.747.480
1.4		***EQUIPAMIENTO***					
1.4.1		PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	Unidad	EVENTO	1	7.668.270	7.668.270

Abog. Rolando Alvarenga Serafini Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. José Segalini Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

ABG. DIONISIO PERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

477

1.4.2		CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	Unidad	EVENTO	6	1.136.040	6.816.240
1.4.3		REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	Unidad	EVENTO	16	142.005	2.272.080
1.4.4		REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	Metros cuadrados	EVENTO	105	118.338	12.425.490
1.4.5		REPARACION DE ARCOS DE FUTBOAL	Unidad	EVENTO	2	284.010	568.020
1.4.6		CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACION (UN PAR)	Unidad	EVENTO	1	2.745.430	2.745.430
1.4.7		BASURERO METALICO DE 3 MODULOS (VER ANECO C)	Unidad	EVENTO	10	615.355	6.153.550
1.5		***PINTURA***					
1.5.1		PINTURA AL AGUA	Metro lineal	EVENTO	750	6.154	4.615.500
1.5.2		PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	Metro lineal	EVENTO	220	33.135	7.289.700
1.5.3		PORTICO DE ACCESO	Unidad	EVENTO	1	4.828.170	4.828.170
1.5.4		ARENA LAVADA PARA CANCHA DE VOLEIBOAL	Metros cúbicos	EVENTO	10	66.269	662.690
1.5.5		LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad	EVENTO	1	2.934.770	2.934.770
2	**70111713-003**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA MADRES PARAGUAYAS**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**74.263.882**	**74.263.882**
2.1		***PREPARACION DE LA OBRA***					
2.1.1		CARTEL DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.041.370	1.041.370
2.1.2		REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	EVENTO	1.200	1.420	1.704.000
2.2		***ALBAÑILERIA***					
2.2.1		REPARACION DE MURO DE PROTECCION	Metro lineal	EVENTO	20	71.003	1.420.060
2.2.2		REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	Metro lineal	EVENTO	110	20.354	2.238.940
2.3		***PISOS Y CONTRAPISOS***					
2.3.1		CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	Metros cuadrados	EVENTO	60	27.928	1.675.680
2.3.2		REPOSICION DE PISOS CON BALDOSAS DE GRANITO	Metros cuadrados	EVENTO	60	62.482	3.748.920
2.4		***EQUIPAMIENTO***					
2.4.1		PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	Unidad	EVENTO	1	7.668.270	7.668.270
2.4.2		CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	Unidad	EVENTO	6	1.136.040	6.816.240
2.4.3		REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	Unidad	EVENTO	32	142.005	4.544.160
2.4.4		REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	Metros cuadrados	EVENTO	120	118.338	14.200.560
2.4.5		CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACIÓN (UN PAR)	Unidad	EVENTO	1	2.745.430	2.745.430
2.4.6		BASURERO M ETALICO (VER ANEXO C)	Unidad	EVENTO	10	615.355	6.153.550
2.5		***PINTURA***					
2.5.1		PINTURA AL AGUA	Metro lineal	EVENTO	800	6.154	4.923.200
2.5.2		PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	Metro lineal	EVENTO	210	33.135	6.958.350
2.5.3		PORTICO DE ACCESO	Unidad	EVENTO		4.828.170	4.828.170
2.5.4		ARENA LAVADA PÀRA CANCHA DE VOLEIBOAL	Metros cúbicos	EVENTO	10	66.269	662.690

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Daniel Alvarenga Cáceres Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. José Segovia Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

476

2.5.5		LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad	EVENTO	1	2.934.770	2.934.770
						TOTAL ADJ	153.058.702

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Dirección General de Desarrollo Urbano

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Dirección General de Administración y Finanzas.

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

ANEXO I – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	CONSIL S.R.L. CONSTRUCTORA		Variación Porcentual %	MES TRADING & SERVICE		Variación Porcentual %	ARQ. OSVALDO GRANADA ROJAS		Variación Porcentual %	CONSTRUCTORA EGV de Elias Gaona Valdez	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA VILLAS CAMPEONAS**	**83.230.000**	**1**			**73.978.000**			**78.794.342**			**81.885.000**			**82.037.000**
1.1	**PREPARACION DE LA OBRA**														
1.1.1	CARTEL DE OBRA	1.100.000	1	0	1.100.000	1.100.000	-5	1.041.370	1.041.370	-9	1.000.000	1.000.000	-9	1.000.000	1.000.000
1.1.2	REPLANTEO Y MARCACION	1.500	600	33	2.000	1.200.000	-5	1.420	852.000	0	1.500	900.000	0	1.500	900.000
1.2	**ALBAÑILERIA**														
1.2.1	REPARACION DE MURO DE PROTECCION	75.000	34	-17	62.000	2.108.000	-5	71.003	2.414.102	0	75.000	2.550.000	-1	74.000	2.516.000
1.2.2	REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	21.500	140	-7	20.000	2.800.000	-5	20.354	2.849.560	0	21.500	3.010.000	2	22.000	3.080.000
1.3	**PISOS Y CONTRAPISOS**														
1.3.1	CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	29.500	140	0	29.500	4.130.000	-5	27.928	3.909.920	0	29.500	4.130.000	5	31.000	4.340.000
1.3.2	REPOSICION DE PISO CON BALDOSAS DE GRANITO	66.000	140	0	66.000	9.240.000	-5	62.482	8.747.480	-17	55.000	7.700.000	-17	55.000	7.700.000
1.4	**EQUIPAMIENTO**														
1.4.1	PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	8.100.000	1	-7	7.500.000	7.500.000	-5	7.668.270	7.668.270	41	11.400.000	11.400.000	41	11.400.000	11.400.000
1.4.2	CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	1.200.000	6	-25	900.000	5.400.000	-5	1.136.040	6.816.240	4	1.250.000	7.500.000	5	1.260.000	7.560.000
1.4.3	REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	150.000	16	0	150.000	2.400.000	-5	142.005	2.272.080	33	200.000	3.200.000	33	200.000	3.200.000
1.4.4	REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	125.000	105	-16	105.000	11.025.000	-5	118.328	12.425.490	0	125.000	13.125.000	0	125.000	13.125.000
1.4.5	REPARACION DE ARCOS DE FUTBOAL	300.000	2	0	300.000	600.000	-5	284.010	568.020	0	300.000	600.000	0	300.000	600.000

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. José Segales Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

475

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

1.4.6	CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACION (UN PAR)	2.900.000	1	-55	1.300.000	1.300.000	-5	2.745.430	2.745.430	0	2.900.000	2.900.000	0	2.900.000	2.900.000
1.4.7	BASURERO METALICO DE 3 MODULOS (VER ANECO C)	650.000	10	-38	400.000	4.000.000	-5	615.355	6.153.550	8	700.000	7.000.000	9	710.000	7.100.000
1.5	**PINTURA**														
1.5.1	PINTURA AL AGUA	6.500	750	0	6.500	4.875.000	-5	6.154	4.615.500	8	7.000	5.250.000	8	7.000	5.250.000
1.5.2	PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	35.000	220	0	35.000	7.700.000	-5	33.135	7.289.700	-76	8.500	1.870.000	-75	8.800	1.936.000
1.5.3	PORTICO DE ACCESO	5.100.000	1	-6	4.800.000	4.800.000	-5	4.828.170	4.828.170	8	5.500.000	5.500.000	8	5.500.000	5.500.000
1.5.4	ARENA LAVADA PARA CANCHA DE VOLEIBOAL	70.000	10	0	70.000	700.000	-5	66.269	662.690	0	70.000	700.000	4	73.000	730.000
1.5.5	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	3.100.000	1	0	3.100.000	3.100.000	-5	2.934.770	2.934.770	15	3.550.000	3.550.000	3	3.200.000	3.200.000
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLAZA MADRES PARAGUAYAS**	**78.445.000**	**1**			**69.420.000**			**74.264.360**			**78.620.000**			**78.805.000**
2.1	**PREPARACION DE LA OBRA**														
2.1.1	CARTEL DE OBRA	1.100.000	1	0	1.100.000	1.100.000	-5	1.041.370	1.041.370	-9	1.000.000	1.000.000	-9	1.000.000	1.000.000
2.1.2	REPLANTEO Y MARCACION	1.500	1.200	33	2.000	2.400.000	-5	1.420	1.704.000	0	1.500	1.800.000	0	1.500	1.800.000
2.2	**ALBAÑILERIA**														
2.2.1	REPARACION DE MURO DE PROTECCION	75.000	20	-17	62.000	1.240.000	-5	71.003	1.420.060	0	75.000	1.500.000	-1	74.000	1.480.000
2.2.2	REPOSICION DE CORDON DE LADRILLO	21.500	110	-7	20.000	2.200.000	-5	20.354	2.238.940	0	21.500	2.365.000	2	22.000	2.420.000
2.3	**PISOS Y CONTRAPISOS**														
2.3.1	CONTRAPISO DE HORMIGON CON CASCOTE PARA PISO	29.500	60	0	29.500	1.770.000	-5	27.928	1.675.680	0	29.500	1.770.000	5	31.000	1.860.000
2.3.2	REPOSICION DE PISOS CON BALDOSAS DE GRANITO	66.000	60	0	66.000	3.960.000	-5	62.482	3.748.920	-17	55.000	3.300.000	-17	55.000	3.300.000
2.4	**EQUIPAMIENTO**														
2.4.1	PARQUE INFANTIL EN CONJUNTO	8.100.000	1	-7	7.500.000	7.500.000	-5	7.668.270	7.668.270	41	11.400.000	11.400.000	41	11.400.000	11.400.000
2.4.2	CAMBIO DE BANCO DE MADERA Y METAL	1.200.000	6	-25	900.000	5.400.000	-5	1.136.040	6.816.240	4	1.250.000	7.500.000	5	1.260.000	7.560.000
2.4.3	REPARACION Y PINTURA DE BANCO DE MADERA Y METAL	150.000	32	0	150.000	4.800.000	-5	142.005	4.544.160	33	200.000	6.400.000	33	200.000	6.400.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Arq. José Segales Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

2.4.4	REPOSICION DE TEJIDO EN ESTRUCTURA	125.000	120	-16	105.000	12.600.000	-5	118.338	14.200.560	0	125.000	15.000.000	0	125.000	15.000.000
2.4.5	CAMBIO DE POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOAL Y MARCACIÓN (UN PAR)	2.900.000	1	-55	1.300.000	1.300.000	-5	2.745.430	2.745.430	0	2.900.000	2.900.000	0	2.900.000	2.900.000
2.4.6	BASURERO M ETALICO (VER ANEXO C)	650.000	10	-38	400.000	4.000.000	-5	615.355	6.153.550	8	700.000	7.000.000	8	700.000	7.000.000
2.5	**PINTURA**														
2.5.1	PINTURA AL AGUA	6.500	800	0	6.500	5.200.000	-5	6.154	4.923.200	8	7.000	5.600.000	8	7.000	5.600.000
2.5.2	PINTURA SINTETICA DE EQUIPAMIENTO	35.000	210	0	35.000	7.350.000	-5	33.135	6.958.350	-76	8.500	1.785.000	-76	8.500	1.785.000
2.5.3	PORTICO DE ACCESO	5.100.000	1	-6	4.800.000	4.800.000	-5	4.828.170	4.828.170	8	5.500.000	5.500.000	8	5.500.000	5.500.000
2.5.4	ARENA LAVADA PÀRA CANCHA DE VOLEIBOAL	70.000	10	0	70.000	700.000	-5	66.269	662.690	0	70.000	700.000	0	70.000	700.000
2.5.5	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	3.100.000	1	0	3.100.000	3.100.000	-5	2.934.770	2.934.770	0	3.100.000	3.100.000	0	3.100.000	3.100.000
					TOTAL	**143.398.000**			**153.058.702**			**160.505.000**			**160.842.000**

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

473